

**ANEXO VI**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 57 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA Y EL ART. 8.4 DE LA LEY 45/2015, DE 14 DE OCTUBRE DE VOLUNTARIADO**

D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_  
en representación de la entidad \_\_\_\_\_ con  
C.I.F.: \_\_\_\_\_ en calidad de \_\_\_\_\_ ante el Ayuntamiento de Arnedo,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

Las actividades objeto de subvención:  
desarrolladas por la entidad solicitante (Ponga una X donde corresponda):

- NO implican contacto habitual con menores
- Sí implican contacto habitual con menores y, como entidad solicitante de la presente subvención, el personal (incluido el voluntario) al que corresponde la realización de las actividades subvencionadas en dicha convocatoria y que implican contacto habitual con menores cumple el requisito previsto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, y en el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, del voluntariado.

Asimismo, se obliga a comprobar durante la ejecución de las actividades subvencionadas el cumplimiento de dicho requisito y a poner en conocimiento de la Administración cualquier variación que pueda acaecer.

En Arnedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

Firmado:

Según lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinará el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas.